

guna criatura el culto que solamente se debe á Dios, y esta es la *idolatría*.

CAPITULO II.

*De la Religion considerada como un derecho natural al hombre, ó de la libertad de conciencia.**

Hasta aquí hemos considerado la religion como uno de los deberes mas importantes del hombre; pero ademas de esta manera de considerar la religion, se la puede tambien mirar

* Debe advertirse que en todo este capítulo, por libertad de conciencia se entiende el derecho de elegir cada ciudadano su creencia interior, mas no el de manifestarle esteriormente, y mucho menos el de ejercer estos actos de un culto público que sea diferente de la religion del Estado, en aquellos países donde la ley solo permita el ejercicio público de una determinada religion. Tambien debemos advertir que en este capítulo no se trata de la responsabilidad que el hombre tenga ante Dios en la eleccion de religion, sino de la libertad en que la sociedad debe dejarle para que elija la que quiera. Cometerá un pecado gravísimo adoptando una religion falsa, mas no será responsable de él ante la sociedad, con tal que en sus acciones esteriore respete la religion pública.

como un derecho *natural* al hombre, y esto es lo que importa explicar ahora.

Para esto advierto primeramente, que la religion es por sí misma un bien muy grande para el hombre.

En efecto, ¿que cosa hay mas importante para el hombre que conocer el ser que le ha criado, del cual depende de todos modos, y saber como ha de merecer su benevolencia y su proteccion?

Pero si esto es así, se sigue necesariamente que cada hombre en particular tiene un derecho natural y primitivo de elegir la religion que juzgue verdadera y mas propia para alcanzarle la benevolencia y la proteccion de Dios, y que por otra parte los demas hombres tienen la *obligacion* indispensable de respetar este derecho y no menoscabarle.

Porque, 1º si la razon y la ley natural aseguran al hombre el ejercicio de su libertad en todas las cosas esenciales á su felicidad, siempre que no haga á los demas ningun agravio, ¿por que no ha de tener el hombre, con respecto á la religion, el mismo derecho y la misma prerogativa que con respecto á todas las

demas cosas que son necesarias para su felicidad ?

2° La segunda prueba nace de la naturaleza misma y del fin de la religion.

La esencia de la religion consiste en los juicios que formamos de Dios, y en los sentimientos de respeto, de temor y de amor que le profesamos.

El *objeto ó el fin* de la religion es hacer que la Divinidad sea para nosotros propicia y favorable:

Ahora bien, la religion no puede producir este beneficio, si los sentimientos que tenemos de ella no son reales y sinceros.

Luego, en la evidencia de las razones y en los sentimientos de la conciencia, es en lo que debe fundarse la religion de cada particular, y los únicos medios que pueden emplearse para esto son el *examen*, las *razones*, las *pruebas*, y la *persuasion*. Al contrario, las *amenazas*, la *fuerza*, la *violencia* y los *suplicios* son medios igualmente inútiles é injustos: inútiles, porque no pueden producir una *persuasion real y sincera*; é injustos, porque son directamente contrarios al derecho natural del hombre.

Los hombres estan á la verdad obligados á ayudarse unos á otros en materia de religion, como lo hemos probado arriba; y con tal que empleen para ello los medios convenientes, cumplir este deber es una *virtud*. Pero es un crimen perseguir á los hombres y dañarlos en su persona ó en sus bienes por causa de religion.

Concluyamos, pues, que no hay cosa mas sagrada que la libertad natural del hombre en materia de religion, y que la ley natural no solo prohibe absolutamente tiranizar la conciencia, sino tambien autoriza á aquellos, en quienes se intenta ejercer esta tiranía, á mantenerse en su libertad por toda especie de medios, y aun si es necesario, oponiendo la fuerza á la violencia.

CAPITULO III.

Influencia de la Religion en la felicidad de la sociedad.

Darémos fin por lo tocante á religion con esta reflexion importante: que la religion es de un uso muy grande en la vida humana, que